



Periódico Oficial

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO



REGISTRO POSTAL

IMPRESOS AUTORIZADOS POR SEPOMEX

PERMISO

No IM10-0008

TOMO CCXXVII

DURANGO, DGO.,

MARTES 11 DE

DICIEMBRE DE 2012.

No. 19 EXT.

DIRECTOR RESPONSABLE

EL C. SECRETARIO
GENERAL DE GOBIERNO
DEL ESTADO

SEGUNDO SEMESTRE

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES
SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE
PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO

PODER EJECUTIVO

CONTENIDO

CONVOCATORIA.-

CORRESPONDIENTE A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No.
EA-910007998-N6-2012, PARA LA ADQUISICION DE EQUIPO
INFORMATICO PARA MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DEL
PROGRAMA ENCICLOMEDIA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION.

PAG. 2

CONVOCATORIA.-

CORRESPONDIENTE A LAS LICITACIONES NUMEROS EO-
910029993-N29-2012 Y EO-910029993-N30-2012, EXPEDIDA
POR EL INSTITUTO PARA LA INFRAESTRUCTURA FISICA
EDUCATIVA DEL ESTADO DE DURANGO.

PAG. 3

3 AVISOS DE
DESLINDE.-

DE LOS PREDIOS PRESUNTO PROPIEDAD NACIONAL
DENOMINADOS:

- "BARRIO DEL VADO" MPIO. DE SAN LUIS DEL CORDERO PAG. 5
- "MINA DEL ROSARIO" MPIO. DE SAN LUIS DEL CORDERO PAG. 6
- "MINA DEL ROSARIO" MPIO. DE SAN LUIS DEL CORDERO PAG. 7
TODOS DEL ESTADO DE DURANGO.

BALANCE.-

DE LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD DENOMINADA QPN
DURANGO, S.A. de C.V.

PAG. 8

DGO**DGO-SECRETARÍA DE EDUCACIÓN-DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS****RESUMEN DE CONVOCATORIA****Licitación pública NACIONAL**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional número EA-910007998-N6-2012, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Blvd. Domingo Arrieta No. No. 1700 , Colonia Fracc. Domingo Arrieta, C.P 34180, Victoria de Durango, Durango, teléfono: 618 8290413 ext. y fax 6188290402 y 03 Ext. , los días Del 11' al 13 de diciembre de 2012 de las De 8:00 a 15:00 hrs..

Descripción de la licitación	EQUIPO INFORMATICO PARA MANTENIMIENTO Y OPERACION DEL PROGRAMA ENCICLOMEDIA
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	11/12/12 00:00 horas
Junta de aclaraciones	18/12/12 10:00 horas
Visita a instalaciones	No hay visita a las instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	21/12/12 10:00 horas

ATENTAMENTE**"SUFRAGIO EFECTIVO.- NO REELECCIÓN"****Victoria de Durango, Dgo., a 10 de Diciembre de 2012.**
ING. HECTOR EDUARDO VELA VALENZUELA**SECRETARIO DE EDUCACION.**

INIFEEED
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS EDUCATIVOS

**INSTITUTO PARA LA INFRAESTRUCTURA
FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE DURANGO**

**DEPARTAMENTO DE COSTOS Y
PRESUPUESTOS**
RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

EO-910029993-N29-2012

De conformidad con la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública Nacional número EO-910029993-N29-2012, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Priv. Vicente Suárez No. s/n, Colonia El Refugio, C.P. 34170, Durango, Durango, teléfono: 6188128125, 6188128122 ext. 128 y fax Ext. 103, los días 11 AL 13 de diciembre de 2012 de las 09:00 a 14:00 hr.

Descripción de la licitación	120004A Suministro y Colocación de Pasto Sintético, para Cancha de Fútbol Soccer, en la Universidad Politécnica de Durango, Dgo.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	11/12/2012
Junta de aclaraciones	14/12/2012, 13:30 hrs. Sala de Juntas de las oficinas del INIFEEED Durango. Ubicadas en Priv. Vicente Suárez S/N, Colonia El Refugio, en Durango, Dgo.
Visita a instalaciones	14/12/2012, 09:00 hrs. partiendo de Sala de Juntas de las oficinas del INIFEEED Durango. Ubicadas en Priv. Vicente Suárez S/N, Colonia El Refugio, en Durango, Dgo.
Presentación y apertura de proposiciones	20/12/2012, 09:00 hrs. Sala de Juntas oficinas INIFEEED Durango, Dgo.
Costo de bases	\$6,500.00 (seis mil quinientos pesos 00/100 M.N.) realizando depósito en la cuenta bancaria número 79633364, clave interbancaria 0021907002796333649 del banco Banamex, sucursal 7002, indicando razón social y numero de licitación (enviar escaneo legible, del pago bancario para elaborar el correspondiente recibo oficial al correo electrónico inifeedcontratos@durango.gob.mx , o en las instalaciones del INIFEEED.

DURANGO, DGO. A 11 DE DICIEMBRE DE 2012.


ARQ. EMANUEL JOSÉ DEL PALACIO SICSIK
DIRECTOR GENERAL

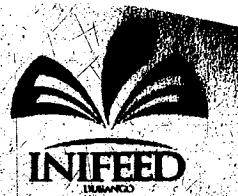

Privada Vicente Suárez S/N Col. El Refugio c.p. 34170 Durango, Dgo. México.
Tels y Fax: 01 (618) 812 8122 y 812 8125; email inifeeddirección@durango.gob.mx


crecemos



INSTITUTO PARA LA INFRAESTRUCTURA
FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE DURANGO

DEPARTAMENTO DE COSTOS Y
PRESUPUESTOS
RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
EO-910029993-N30-2012



De conformidad con la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública Nacional número EO-910029993-N30-2012, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Priv. Vicente Suárez No. s/n, Colonia El Refugio, C.P. 34170, Durango, Durango, teléfono: 6188128125, 6188128122 ext. 128 y fax Ext. 103, los días 11 AL 13 de diciembre de 2012 de las 09:00 a 14:00 hr.

Descripción de la licitación	120003A Suministro y Colocación de Pasto Sintético, para Cáncha de Futbol Soccer, en la Universidad Politécnica de Gómez Palacio, Dgo.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	11/12/2012
Junta de aclaraciones	14/12/2012, 14:30 hrs. Sala de Juntas de las oficinas del INIFEED Delegación Laguna, cita en Guanacevi #463, Col. Parque Industrial, C.P. 35070, en Gómez Palacio, Dgo.
Visita a instalaciones	14/12/2012, 09:00 hrs. partiendo de la Sala de Juntas de las oficinas del INIFEED Delegación Laguna, cita en Guanacevi #463, Col. Parque Industrial, C.P. 35070, en Gómez Palacio, Dgo.
Presentación y apertura de proposiciones	20/12/2012, 10:30 hrs. Sala de Juntas oficinas INIFEED Durango, Dgo.
Costo de bases	\$6,500.00 (seis mil quinientos pesos 00/100 M.N.) realizando depósito en la cuenta bancaria número 7963364, clave interbancaria 002190700279633649 del banco Banamex, sucursal 7002, indicando razón social y numero de licitación (enviar escaneo legible, del pago bancario para elaborar el correspondiente recibo oficial al correo electrónico inifeedcontratos@durango.gob.mx), o en las instalaciones del INIFEED.

DURANGO, DGO. A 11 DE DICIEMBRE DE 2012.

ARQ. EMMANUEL JOSÉ DEL PALACIO SÍCSIK
DIRECTOR GENERAL

Privada Vicente Suárez S/N Col. El Refugio C.P. 34170 Durango, Dgo. México.
Tels y Fax: 01 (618) 812 8122 y 812 8125 ; email inifeeddirección@durango.gob.mx

crecemos
CONFIAMOS EN USTED



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA
DE LA
REFORMA AGRARIA

**AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO DE PRESUNTA
PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO "BARRIO DEL
VADO" CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 00-03-50.21
HECTÁREAS, MUNICIPIO DE SAN LUIS DE CORDERO,
ESTADO DE DURANGO.**

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTO PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO "BARRIO DEL VADO", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE CORDERO, ESTADO DE DURANGO.

La Dirección General Adjunta de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número REF. II- 210-DGARPR-160374 de fecha 23 de Agosto del 2012, con el número de folio 19434, autorizó a la Delegación en Durango, para que comisionara perito deslindador, conforme a contrato como Prestador de Servicios Profesionales por el periodo comprendido del 27 de enero al 20 de diciembre del 2012 y mediante Oficio de Comisión No. DED/DE/021/12 me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria; 104, 107 y 108 del reglamento de la Misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio presuntamente propiedad nacional denominado "BARRIO DEL VADO", con una superficie aproximada de 00-03-50.21 hectáreas, ubicado en el Municipio de SAN LUIS DE CORDERO, Estado de Durango, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE:	AV. COMERCIO S/N
AL SUR:	SOLAR 2
AL ESTE:	EJIDO SAN LUIS DE CORDERO
AL OESTE:	CALLE DONATO GUERRA

Por lo que en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la Ley en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse, por una sola vez, en el Diario Oficial de la Federación, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango, en el periódico de información local, así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro de un periodo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el Diario Oficial de la Federación, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamenta su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Delegación en el Estado de Durango, con domicilio en Ana Leyva número 100, colonia Nueva Vizcaya de la Ciudad de Durango, Dgo.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido notificados para presenciar el deslinde no concurren al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados.

Atentamente

Durango, Dgo. a 03 de Septiembre de 2012.-El Perito Deslindador, C. Guillermo Morales Mora

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

MORALESTAL

DURANGO

Rúbrica.



SECRETARIA
DE LA
REFORMA AGRARIA

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO "MINA DEL ROSARIO" CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 00-15-07.06 HECTÁREAS, MUNICIPIO DE SAN LUIS DE CORDERO, ESTADO DE DURANGO.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTO PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO "MINA DEL ROSARIO", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE CORDERO, ESTADO DE DURANGO.

La Dirección General Adjunta de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número REF. II- 210-DGARPR-160372 de fecha 23 de Agosto del 2012, con el número de folio 19428, autorizó a la Delegación en Durango, para que comisionara perito deslindador, conforme a contrato como Prestador de Servicios Profesionales por el periodo comprendido del 27 de enero al 20 de diciembre del 2012 y mediante Oficio de Comisión No. DED/DE/021/12 me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria; 104, 107 y 108 del reglamento de la Misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio presuntamente propiedad nacional denominado "MINA DEL ROSARIO", con una superficie aproximada de 00-15-07.06 hectáreas, ubicado en el Municipio de SAN LUIS DE CORDERO, Estado de Durango, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

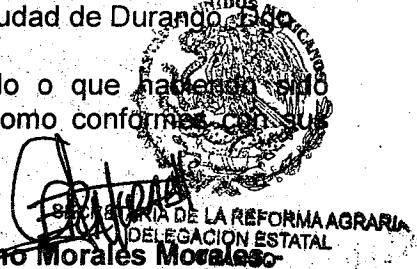
AL NORTE:	SOLAR # 3
AL SUR:	CALLE SIN NOMBRE
AL ESTE:	C. SIN NOMBRE
AL OESTE:	SOLAR # 7

Por lo que en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la Ley en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse, por una sola vez, en el **Diario Oficial de la Federación**, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango, en el periódico de información local, así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro de un periodo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el Diario Oficial de la Federación, ocurrán ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Delegación en el Estado de Durango, con domicilio en Ana Leyva número 100, colonia Nueva Vizcaya de la Ciudad de Durango.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que ~~hayan sido~~ no hayan sido notificados para presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados.

Atentamente

Durango, Dgo. a 03 de Septiembre de 2012.-El Perito Deslindador, C. Guillermo Morales Morales.
Rúbrica.



SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA
DELEGACIÓN ESTATAL



SECRETARIA
DE LA
REFORMA AGRARIA

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO "MINA DEL ROSARIO" CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 00-05-81.553 HECTÁREAS, MUNICIPIO DE SAN LUIS DE CORDERO, ESTADO DE DURANGO.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTO PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO "MINA DEL ROSARIO", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE CORDERO, ESTADO DE DURANGO.

La Dirección General Adjunta de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número REF. II- 210-DGARPR-160373 de fecha 23 de Agosto del 2012, con el número de folio 19433, autorizó a la Delegación en Durango, para que comisionara perito deslindador, conforme a contrato como Prestador de Servicios Profesionales por el periodo comprendido del 27 de enero al 20 de diciembre del 2012 y mediante Oficio de Comisión No. DED/DE/021/12 me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria; 104, 107 y 108 del reglamento de la Misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio presuntamente propiedad nacional denominado "MINA DEL ROSARIO", con una superficie aproximada de 00-05-81.553 hectáreas, ubicado en el Municipio de SAN LUIS DE CORDERO, Estado de Durango, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: AV. INDEPENDENCIA
AL SUR: RESERVA DE CRECIMIENTO
AL ESTE: SOLAR 2
AL OESTE: RESERVA DE CRECIMIENTO

Por lo que en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la Ley en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse, por una sola vez, en el Diario Oficial de la Federación, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango, en el periódico de información local, así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro de un periodo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el Diario Oficial de la Federación, ocurran ante el suscripto para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamenta su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Delegación en el Estado de Durango, con domicilio en Ana Leyva número 100, colonia Nueva Vizcaya de la Ciudad de Durango, Dgo.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que no hayan sido notificados para presenciar el deslinde no concurren al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados.

Atentamente

Durango, Dgo. a 03 de Septiembre de 2012.-El Perito Deslindador, C. Guillermo Morales Morales.-
Rúbrica.

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA
DELEGACION ESTATAL

CONTPAQ i

QPN DURANGO, S.A. DE C.V.

Posición Financiera, Balance General al 31/Oct/2012

Fecha: 05/Nov/2012

ACTIVO	PASIVO
ACTIVO CICULANTE	PASIVO CIRCULANTE
Total ACTIVO CICULANTE	\$0 Total PASIVO CIRCULANTE \$0
	PASIVO FIJO
	Total PASIVO FIJO \$0
ACTIVO FIJO	SUMA DEL PASIVO
Total ACTIVO FIJO	\$0 \$0
	CAPITAL
	CAPITAL SOCIAL
ACTIVO DIFERIDO	Total CAPITAL SOCIAL \$0
Total ACTIVO DIFERIDO	\$0 \$0
	SUMA DEL CAPITAL
SUMA DEL ACTIVO	\$0 SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL \$0

Liquidador: Mauricio Arcq Guzman
